

LICENCIA DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE APROVECHAMIENTO VÍA LA CAZA DEPORTIVA Y LA PRESENTACIÓN DE SU INFORME EN PREDIO FEDERAL
713-DAVS.07-0
20-JUL-12



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

NOMBRE

LICENCIA DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE APROVECHAMIENTO VÍA LA CAZA DEPORTIVA Y LA PRESENTACIÓN DE SU INFORME EN PREDIO FEDERAL.

OBJETIVO

Establecer los criterios para la expedición de Licencias de Prestador de Servicios de Aprovechamiento vía Caza Deportiva, así mismo los requeridos para la presentación del Informe respectivo de esa actividad con base en la legislación y normatividad vigente para la regulación, conservación y aprovechamiento de la vida silvestre del país.

PROCESO

REALIZACIÓN DE TRÁMITES DE VIDA SILVESTRE

RS
ul
H



DEFINICIONES

Caza: La actividad que consiste en dar muerte a un ejemplar de fauna silvestre a través de medios permitidos.

Caza deportiva: La actividad que consiste en la búsqueda, persecución o acecho, para dar muerte a través de medios permitidos a un ejemplar de fauna silvestre cuyo aprovechamiento haya sido autorizado, con el propósito de obtener una pieza o trofeo.

Licencia de caza: El documento mediante el cual la autoridad competente acredita que una persona está calificada, tanto por sus conocimientos sobre los instrumentos y medios de las actividades cinegéticas, como de las regulaciones en la materia, para realizar la caza deportiva en el territorio nacional.

Predio: Unidad territorial delimitada por un polígono que puede contener cuerpos de agua o ser parte de ellos.

Secretaría: La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

ACRÓNIMOS

ECC.- Espacio de Contacto Ciudadano.

DGVS.- Dirección General de Vida Silvestre

SINAT.- Sistema Nacional de Trámites.

DAVS.- Dirección de Aprovechamiento de Vida Silvestre



POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- Dentro de la DAVS, éste trámite es realizado por el Departamento de Análisis para Licencias y Registros Intensivos.
- Estos trámites son para personas físicas o morales, ya sea nacionales o extranjeros naturalizados, re realicen actividades relacionadas con la organización y promoción de la cacería deportiva para turistas cinegéticos.
- Si el trámite es realizado mediante representantes o apoderados, se adicionan a la documentación requerida los siguientes:
 1. Carta poder firmada por el otorgante y el apoderado
 2. Copia de identificación oficial del apoderado.

Para la Expedición de la Licencia de Prestador de Servicios Aprovechamiento Vía Caza Deportiva.

- La expedición de Licencias de Caza Deportiva está regulada por los artículos, 9 fracción XII, 11 fracción IX, 94, 95, 96 y el segundo transitorio de la Ley General de vida Silvestre; así como los artículos 12, 114, 115, 116, 119, 120 y 121 de su Reglamento.
- En el interior de la República, las delegaciones de la secretaría tienen la atribución de atender el trámite, así como los casos de gobiernos estatales en donde la gestión ambiental, en materia de vida silvestre se inscriba en un convenio de descentralización.
- La Licencia es de carácter Federal, se expiden tanto licencias nuevas, como renovaciones.
- La vigencia es anual en todos los casos.
- Se cuenta con un plazo de respuesta de 10 días hábiles a partir de la presentación de la solicitud, y en su caso, con un plazo máximo de 4 días hábiles para requerirle a la o el promovente la información faltante, la cual deberá presentar dentro del término de quince días hábiles a partir de entregada la notificación.
- La documentación que debe presentar la o el promovente es:
 1. Copia de documentos que acrediten la personalidad (identificación oficial para personas físicas; carta constitutiva para personas morales; carta de naturalización certificada para extranjeros).
 2. Solicitud requisitada del trámite.
 3. Comprobante de pago de derechos según el artículo 194 F-1, fracción II de la Ley General de Derechos.
 4. Hoja de ayuda para pago bancario E5.



5. Declaración bajo protesta de decir la verdad acerca de contar con el permiso del propietario del predio.
6. Licencia anterior (si es renovación).
7. De no presentarse en persona, una fotografía a color tamaño infantil y firma autógrafa del titular de la licencia.

Para la presentación del Informe de Actividades en Predio Federal de Prestadores de Servicios de Aprovechamiento via la Caza Deportiva.

- La solicitud de este informe está fundamentado en el artículo 122 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.
- Las delegaciones de la Secretaría y Los gobiernos descentralizados en materia de Gestión Ambiental, pueden recibir los informes, pero deberán enviarlos sin excepción a las Oficinas Centrales.
- Es un trámite gratuito.
- Es un aviso y no requiere respuesta. Si faltara alguna información o documento, la autoridad cuenta con 10 días hábiles a partir de la presentación de la solicitud para requerirla, y el promovente con 15 días hábiles para entregarla. De lo contrario se desechará el trámite.
- El Informe debe ser presentado dentro de los 30 días siguientes a la terminación de los servicios prestados.
- La documentación que debe presentar la o el promovente es:
 1. Escrito libre que contenga el número de licencia con la que opera; ubicación del predio en donde realizó sus servicios; la fecha en que llevó a cabo sus actividades y la descripción de las mismas; así como el nombre de las y los participantes.

Se debe incluir en el Documento, nombre, denominación o razón social de quién o quiénes promuevan, o en su caso de su representante legal; domicilio para recibir notificaciones, así como nombre de la persona o personas autorizadas para recibirlas; petición que se formula, los hechos o razones que dan motivo a la petición; órgano administrativo a que se dirigen y lugar y fecha de su emisión y firma de la o el interesado o de su representante legal.



INDICADORES

Nombre del Indicador: Trámites resueltos en tiempo de Ley

Responsable de obtenerlo: Jefe de Departamento de Análisis para Licencias y Registros intensivos

Periodicidad: Mensual

Unidad de Medición: (Número de Trámites concluidos / Número de trámites ingresados)*100
(Número de trámites concluidos en tiempo / Número de trámites que requieren concluidos)*100

TIEMPO DE OBTENCIÓN

Mensual.

Handwritten signature

Handwritten initials



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	No.	ACTIVIDAD DESCRIPCIÓN
Departamento de Análisis para Licencias y Registros Intensivos.	1	Recibe del personal del ECC.- Espacio de Contacto Ciudadano solicitud y documentación soporte presentada por el ó la Promovente de acuerdo al trámite requerido, así como, copia de la constancia de recepción y bitácora generada en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT) para su revisión.
	2	Verifica y define si la bitácora generada en el Sistema Nacional de Trámites del trámite solicitado cumple con los requisitos de identidad (entidad federativa, código de trámite, etc.) establecidos. <i>NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE IDENTIDAD</i>
	3	Turna en el SINAT y físicamente los documento al ECC.- Espacio de Contacto Ciudadano <i>SÍ CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICO-JURÍDICOS</i>
	4	Recibe del ECC bitácora corregida
	5	Revisa que los documentos cumplan con los requisitos técnico-jurídicos establecidos en la Ley y especificados en el formato Licencia de Prestador de Servicios de Aprovechamiento Vía la Caza Deportiva. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2011. O en escrito libre para el caso de informe <i>NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICO-JURÍDICOS</i>
	6	Elabora proyecto de oficio de solicitud de información faltante o consulta externa dirigido a la o e Promovente. Se tienen cinco días hábiles para prevenir a la o el promovente a que cumpla con los requisitos. Continúa en la actividad 8 <i>SÍ CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICO-JURÍDICOS</i>
	7	Se elabora la licencia de prestador de servicios de aprovechamiento vía caza deportiva o su renovación. La información del informe es incorporada al padrón correspondiente, Se elabora el oficio de entrega de licencia de prestador de servicios o acuse de recibido del informe. Continúa en la actividad 8
	8	Envía a la Dirección de Aprovechamiento de la Vida Silvestre el proyecto de oficio para su revisión.



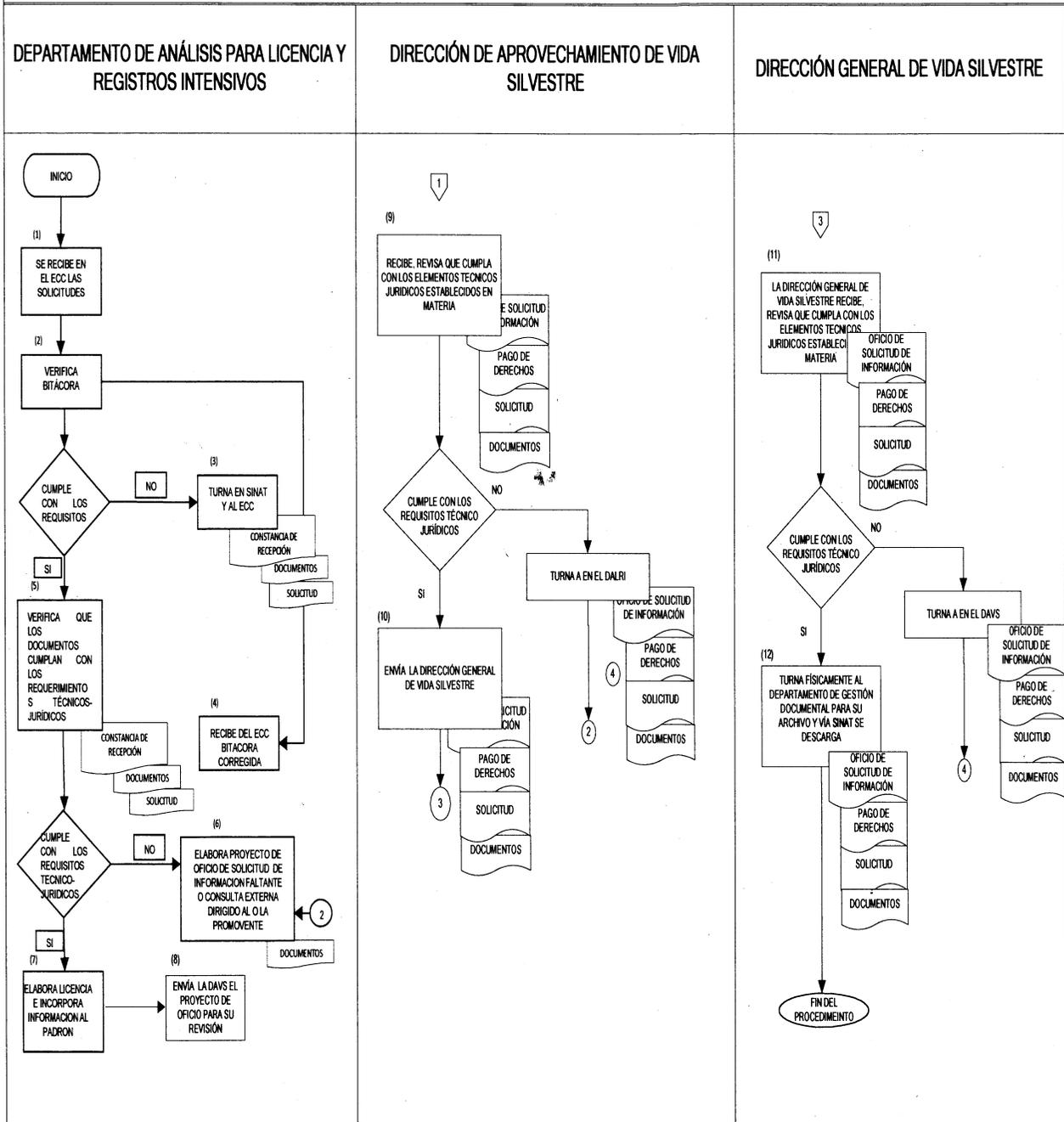
RESPONSABLE	No.	ACTIVIDAD
		DESCRIPCIÓN
Dirección de aprovechamiento de vida silvestre	9	Recibe, revisa que cumpla con los elementos técnicos jurídicos establecidos en la materia <i>SÍ CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICO-JURÍDICOS</i>
	10	Envía a la Dirección General de Vida Silvestre el proyecto de oficio para su revisión, aprobación y firma correspondiente
Dirección general de vida silvestre	11	Recibe físicamente y vía SINAT, firma y turna al departamento de gestión documental para su despacho y vía SINAT al ECC.- Espacio de Contacto Ciudadano para su entrega
	12	Turna físicamente al departamento de gestión documental para su archivo y vía SINAT se descarga

TOTAL DE ACTIVIDADES:	12
PRODUCTO O SERVICIO:	Licencia de Prestador de Servicios Vía Caza Deportiva.
PROCEDIMIENTO(S):	PC-12 Control de documentos no conformes; PC-22 Atención de quejas y sugerencias de usuarias y usuarios externos recibidas mediante la cédula de evaluación del Servicio; PC-10 Acciones correctivas, preventivas y de mejora

A *mf*
W



DIAGRAMA DE FLUJO



Handwritten signature or initials.



**SUBSECRETARIA DE GESTION PARA LA PROTECCION AMBIENTAL
DIRECCION GENERAL DE VIDA SILVESTRE
SEMARNAT-08-050 LICENCIA DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE APROVECHAMIENTO VIA LA CAZA DEPORTIVA.**

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fundamento jurídico: Artículos 96 de la Ley General de Vida Silvestre, y 120 y 121 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.

<p>¹ LUGAR Y FECHA DE LA SOLICITUD</p>	<p>² N.R.A. NUMERO DE REGISTRO AMBIENTAL (OPCIONAL)</p>
---	--

I. DATOS GENERALES

³ NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE [S]), DENOMINACION O RAZON SOCIAL			
⁴ NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (DE SER EL CASO)		⁶ C.U.R.P. (PERSONA FISICA)	
⁵ NOMBRE DE LA(S) PERSONA(S) AUTORIZADA(S) PARA OIR O RECIBIR NOTIFICACIONES		⁷ R.F.C.	
⁹ DOMICILIO Y MEDIOS DE CONTACTO			
CALLE/CARRETERA O PARAJE			
NUM. EXT.	NUM. INT.	COLONIA/PREDIO	C.P.
CIUDAD O POBLACION		DELEGACION O MUNICIPIO	ESTADO
TELEFONO (CON LADA)	FAX (CON LADA)	CORREO ELECTRONICO	

¹⁰ II. DATOS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES (LLENAR SOLO SI ES DIFERENTE AL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO)

CALLE/CARRETERA O PARAJE			
NUM. EXT.	NUM. INT.	COLONIA/PREDIO	C.P.
CIUDAD O POBLACION		DELEGACION O MUNICIPIO	ESTADO
TELEFONO (CON LADA)	FAX (CON LADA)	CORREO ELECTRONICO	

[Handwritten signatures and initials]

LICENCIA DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE APROVECHAMIENTO VÍA LA CAZA DEPORTIVA Y LA PRESENTACIÓN DE SU INFORME EN PREDIO FEDERAL

713-DAVS.07-0
20-JUL-12



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

III. DATOS DE INFORMACION DEL TRÁMITE

¹¹ PETICION QUE SE FORMULA:
PRIMERA VEZ () RENOVACION ()
¹² PARA EL CASO DE QUE SE TRATE DE UNA RENOVACION INDIQUE EL NUMERO DE LA LICENCIA OTORGADO CON ANTERIORIDAD: _____

¹³ NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL	¹⁴ FIRMA DE QUIEN RECIBE, FECHA Y SELLO DE ACUSE DE RECIBO

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Handwritten signatures and initials



- A. ESTE DOCUMENTO DEBERA SER LLENADO A MAQUINA O LETRA DE MOLDE CLARA Y LEGIBLE, UTILIZANDO TINTA NEGRA, CUANDO SE COMETA UN ERROR EN EL LLENADO DEL DOCUMENTO, SE DEBERA ELABORAR UNO NUEVO.
- B. NOTA: EL FORMATO DE ESTA SOLICITUD DEBERA PRESENTARSE EN ORIGINAL Y COPIA PARA "ACUSE DE RECIBO".

I. DATOS DEL SOLICITANTE.

1. LUGAR Y FECHA: SE INDICARA EL LUGAR, MUNICIPIO O LOCALIDAD; ASI COMO LA FECHA UTILIZANDO NUMEROS ARABIGOS EJEMPLO: MEXICO, D. F. 17 DE JUNIO DEL 2010.
2. NRA: NUMERO DE REGISTRO AMBIENTAL PARA PERSONAS FISICAS O MORALES QUE HAYAN REALIZADO ALGUN TRAMITE ANTE LA SEMARNAT, ESTE DATO ES SOLICITADO CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LA RECEPCION DEL MISMO.
3. ESCRIBA EL NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE, EMPEZANDO POR EL APELLIDO PATERNO, SEGUIDO DEL APELLIDO MATERNO Y SU NOMBRE O NOMBRES. SOLO EN CASO DE QUE SE TRATE DE UNA EMPRESA O ASOCIACION, FAVOR DE ANOTAR LA DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA MISMA.
4. ESCRIBA EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE CONTAR CON ALGUNO.
5. ESCRIBA EL NOMBRE DE LA(S) PERSONA(S) AUTORIZADA(S) PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EN CASO DE CONTAR CON ALGUNA.
6. PARA EL CASO DE PERSONAS FISICAS, ANOTE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP) DEL SOLICITANTE.
7. ANOTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) DEL SOLICITANTE.
8. ANOTE EL REGISTRO UNICO DE PERSONAS ACREDITADAS (RUPA), SOLO PARA PERSONAS QUE CUENTEN CON ESTE REGISTRO, NO DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION CON LA CUAL ACREDITEN SU PERSONALIDAD.
9. ESCRIBA EL DOMICILIO DEL SOLICITANTE, ANOTANDO CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR, LA COLONIA, EL CODIGO POSTAL (REQUERIDO PARA EL ENVIO DE LA RESPUESTA POR CORREO O MENSAJERIA), LA CIUDAD O POBLACION, LA DELEGACION O MUNICIPIO QUE CORRESPONDE AL DOMICILIO DEL SOLICITANTE, LA ENTIDAD FEDERATIVA, NUMERO TELEFONICO INCLUYENDO LA CLAVE LADA, EL NUMERO DE FAX INCLUYENDO LA CLAVE LADA Y DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO.

II. DATOS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

10. ANOTE EL DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, NUMERO TELEFONICO INCLUYENDO LA CLAVE LADA, EL NUMERO DE FAX INCLUYENDO LA CLAVE LADA Y DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO.

III. DATOS DE INFORMACION DEL TRAMITE

11. INDIQUE SI SE TRATA DE UNA LICENCIA DE PRIMERA VEZ O RENOVACION SI YA CUENTA CON UNA LICENCIA DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE APROVECHAMIENTO VIA LA CAZA DEPORTIVA PROXIMA A VENCER.
12. SI SELECCIONO RENOVACION DEBERA CITAR EL NUMERO DE LICENCIA OTORGADO CON ANTERIORIDAD.
13. ESCRIBA EL NOMBRE COMPLETO, EMPEZANDO POR EL APELLIDO PATERNO, SEGUIDO DEL APELLIDO MATERNO Y SU NOMBRE O NOMBRES, Y LA FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL.
14. PARA SER LLENADO POR LA INSTANCIA RECEPTORA.

DOCUMENTOS ANEXOS AL FORMATO

1. COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL PARA PERSONAS FISICAS, LAS CUALES PUEDEN SER CREDENCIAL DE ELECTOR, O CEDULA PROFESIONAL O PASAPORTE).
2. COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS SE DEBE PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA ASI COMO LA HOJA DE AYUDA E5CINCO QUE PODRA OBTENER EN www.semarnat.gob.mx
3. COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACION CERTIFICADA EN CASO DE PERSONAS FISICAS O COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE PERSONAS MORALES, CUANDO SE TRATE DE UNA LICENCIA NUEVA.
4. DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE MANIFIESTE CONTAR CON LA AUTORIZACION DEL TITULAR DE LA UMA O PREDIO DONDE DESARROLLARA SUS ACTIVIDADES.

LICENCIA DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE APROVECHAMIENTO VÍA LA CAZA
DEPORTIVA Y LA PRESENTACIÓN DE SU INFORME EN PREDIO FEDERAL
713-DAVS.07-0
20-JUL-12



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

5. **FOTOGRAFIA RECIENTE A COLOR, TAMAÑO INFANTIL DE LAS PERSONAS FISICAS QUE LLEVARAN A CABO LA PRESTACION DEL SERVICIO, CUANDO SE TRATE DE UNA LICENCIA NUEVA.**
6. **LICENCIA OTORGADA CON ANTERIORIDAD, CUANDO SE TRATE DE LA RENOVACION DE LA LICENCIA OTORGADA CON ANTERIORIDAD.**

SI EXISTEN DUDAS ACERCA DEL LLENADO DE ESTE FORMATO PUEDE USTED ACUDIR AL ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO (ECC) DE LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT MAS CERCANA O CONSULTAR DIRECTAMENTE AL: 01800 0000 247 (OFICINAS CENTRALES)

ECC.- ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO DE LA SUBSECRETARIA DE GESTION PARA LA PROTECCION AMBIENTAL.

JOSE MARIA DE TERESA S/N, P. B., COL. TLACOPAC, SAN ANGEL, C. P. 01040, MEXICO, D. F.
HORARIO DE ATENCION DE 9:30 A 15:00 HRS.

CORREO ELECTRONICO: tramites.dqvs@semarnat.gob.mx
PAGINA ELECTRONICA: www.semarnat.gob.mx

mf
SS

[Handwritten signature]



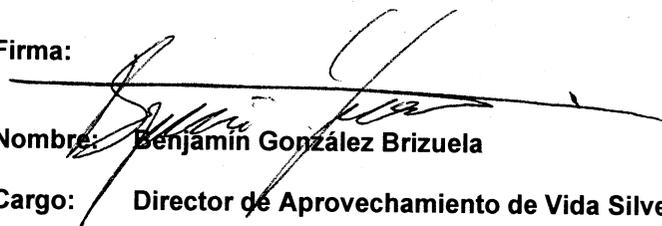
REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN: 0
FECHA: México, D.F. a 20 de julio de 2012.
DESCRIPCIÓN: Procedimiento de nueva creación.

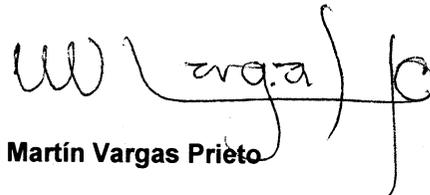
ELABORÓ

Firma: 
Nombre: José Juan Martínez Rosario
Cargo: Jefe de Departamento de Análisis para Licencias y Registros intensivos.

REVISÓ

Firma: 
Nombre: Benjamín González Brizuela
Cargo: Director de Aprovechamiento de Vida Silvestre

APROBÓ

Firma: 
Nombre: Martín Vargas Prieto
Cargo: Director General de Vida Silvestre

